

DECLARACION CONJUNTA

CONFERENCIA MINISTERIAL SAN JOSÉ XI

1. La Undécima Conferencia Ministerial anual sobre el Diálogo Político y la Cooperación Económica entre la Unión Europea y los Estados Miembros del Sistema de la Integración Centroamericana, se celebró en la Ciudad de Panamá, los días 23 y 24 de febrero de 1995. Colombia, México y Venezuela estuvieron presentes como países cooperantes Belice asistió como país observador:
2. Los Ministros acogieron favorablemente los importantes logros de una década de diálogo privilegiado y fructífero para el proceso de paz la consolidación de la democracia y el respeto de los derechos humanos para el desarrollo y la integración centroamericana. Mostraron su satisfacción ante los avances en estos ámbitos y confirmaron su compromiso de alcanzar estos objetivos. En este sentido los Ministros hicieron un llamamiento en que instaron a las partes del enfrentamiento armado interno guatemalteco a que suscriban cuanto antes un acuerdo de paz duradero que la Unión Europea está dispuesta a apoyar. Los Ministros expresaron su apoyo a la Misión de las Naciones Unidas para Guatemala (MINIGUA).
3. Los Ministros constataron con satisfacción que la cooperación entre las dos regiones se ha intensificado a lo largo de este período tanto en el plano cuantitativo como cualitativo lo que ha permitido que la Unión Europea sea la primera región donante de cooperación para el desarrollo y Centroamérica se convierta en uno de los principales beneficiarios de la ayuda comunitaria por habitante, con un volumen acumulado de compromisos de más de 1000 millones de Ecus y un monto para compromisos nuevos de 170 millones Ecus en 1994.
4. Los Ministros reafirmaron que las relaciones entre ambas regiones se basan en valores y principios comunes que se encuentran que se encuentran estrechamente vinculados y se refuerzan mutuamente. Dichos principios y valores comprenden en particular:
 - La democracia representativa. el Estado de Derecho Y el orden constitucional.

El respeto absoluto de los derechos universales del hombre y de las libertades políticas y civiles.
 - El derecho al desarrollo como uno de los derechos fundamentales, hoy expresado a través del desarrollo sostenible, basado en el

crecimiento económico en la creación de puestos de trabajo productivos en la preservación del medio ambiente y la distribución más equitativa de la renta, como factores esenciales para el mantenimiento de la paz y de la seguridad en la región.

- La cooperación entre ambas regiones se inspira en los principios solidaridad, en el apoyo al desarrollo social y regional, en la lucha contra la pobreza la defensa de los sectores menos favorecidos, y en la ampliación de las oportunidades y la complementariedad en el ámbito económico y comercial.

5. Los Ministros subrayaron que la evolución positiva de las situación en Centroamérica justifica que continúen profundizando sus relaciones dándoles un nuevo contenido, adaptando los mecanismos y el diálogo y la cooperación a los nuevos imperativos y prioridades.

Los Ministros decidieron las siguientes orientaciones en el estrechamiento de relaciones entre la Unión europea y Centroamérica:

I. Desarrollo Sostenible en Centroamérica

6. Los Ministros destacaron con satisfacción la redefinición de la agenda de los países centroamericanos consolidada en los compromisos asumidos en la XV Cumbre de Presidentes Centroamericanos. celebrada en Guácimo de Limón. Costa Rica, así como en los documentos suscritos en el marco de la Cumbre Ecológica de Managua y la Conferencia Internacional para la Paz y Desarrollo, que se celebró en Tegucigalpa, compromisos éstos que integran la iniciativa centroamericana denominada "Alianza para el Desarrollo Sostenible". Expresaron la convicción de que la comunidad internacional debe seguir apoyando la aplicación de estas decisiones adoptadas por los países centroamericanos.
7. En todo lo que se refiere concretamente al respaldo decidido de la Unión Europea a la Afianza para el Desarrollo Sostenible los Ministros consideraron como ámbitos de cooperación prioritarios, además de[apoyo a los procesos de paz y reconciliación los temas que se tratan a continuación.
8. Los Ministros se congratularon de los compromisos suscritos en las cumbres centroamericanas en lo relativo a la consolidación de los mecanismos democráticos y al respeto absoluto de los derechos humanos. En este sentido reafirmaron la importancia del programa plurianual de fomento de los derechos humanos en Centroamérica, en ámbitos como el papel de las fuerzas armadas y la gestión pública, el

fortalecimiento de la sociedad civil y la educación para la democracia. Ambas partes acordaron sumar sus esfuerzos para reforzar la administración y la gestión públicas, con la convicción de que un esfuerzo de este tipo contribuirá, asimismo, a garantizar un mayor impacto de la cooperación. En el futuro programa de cooperación se concederá mayor atención al fortalecimiento de la capacidad institucional.

9. Llamaron la atención sobre la necesidad de seguir reforzando la lucha contra la inseguridad y la delincuencia, en particular en lo que se refiere a la producción tráfico y consumo ilegal de drogas y a los delitos relacionados con estas actividades, así como la prevención y la lucha contra la corrupción y la evasión fiscal. En este sentido, los Ministros Europeos señalaron la posibilidad de reforzar la ayuda comunitaria , ya iniciada, en materia contra la lucha contra las droga y asistencia técnica a la policía civil.
10. Tomaron nota con satisfacción de los compromisos centroamericanos de colocar a la persona como núcleo y fin del proceso de desarrollo sostenible, promoviendo la participación de la mujer en el mismo y aquellos relativos al papel de los sectores privados en este proceso, así como al acceso no discriminatorio de todos los habitantes a los servicios sociales fundamentales, especialmente la educación, la formación, la salud, la lucha contra la pobreza, al respecto del medio ambiente y a la conservación de los ecosistemas.
11. Reconocieron que estos objetivos se alcanzarán principalmente a través de la ejecución de políticas nacionales encaminadas a la reducción de las desigualdades existentes, entre otras, mediante medidas relativas al acceso al crédito. a la tierra y la modernización de los regímenes fiscales. En este ámbito. se propondrá una mayor cooperación de la Unión Europea, fundamentalmente en forma de acciones destinadas a atenuar los costos sociales del ajuste estructural.

II- La integración regional la inserción de Centroamérica en la economía internacional

12. Los Ministros destacaron la evolución favorable del proceso de integración centroamericana, mediante la realización de Reuniones de Presidentes y el fortalecimiento de las instituciones. Observaron con satisfacción la disposición de la Unión Europea a seguir considerando prioritario este proceso, en el marco de las acciones de cooperación.
13. Reiteraron la importancia del Parlamento Centroamericano como foro para fortalecer el diálogo político, seguir consolidando la democracia y fomentar el pluralismo.
14. Convinieron en que el éxito del Plan de Desarrollo Sostenible depende también del incremento de la competitividad de la economía centroamericana a nivel internacional. Observaron que este incremento implica, entre otros aspectos, la intensificación de la cooperación y de los intercambios interregionales, la diversificación de la exportaciones, la rehabilitación y modernización de las infraestructuras necesarias para éstas, la transferencia e incorporación de la ciencia y tecnología, Y el fortalecimiento del papel de los agentes económicos de la región. Asimismo subrayaron que la cooperación de la Unión Europea orientada a la pequeña y mediana empresa (PYME) adquiere particular importancia.
15. En este sentido, destacaron la importancia de que la Unión Europea siga contribuyendo a la promoción de las exportaciones centroamericanas a través de fondos de créditos, asistencia técnica y acceso preferencial, para Centroamérica, en el marco del Sistema de Preferencias Generalizadas (SPG) y a la cooperación industrial por medio de programas como ECIP. AL-INVEST.,y la apertura de Eurocentros: Asimismo, tomaron nota de que un Programa Integral para e Desarrollo de las Exportaciones será presentado por la parte centroamericana en la próxima reunión de la Comisión Mixta.
16. En vista de la importancia estratégica que revisten paca los países centroamericanos el aumento y diversificación de sus exportaciones. los Ministros reconocieron el importante impulso que para ello significa el Sistema de Preferencias Arancelarias de la Unión Europea. Se congratularon de la extensión. por un año más, de las preferencias arancelarias otorgadas a los países centroamericanos.

La parte centroamericana insistió en la necesidad de que la Unión Europea prorrogue estas preferencias por diez años más, sin exclusiones de productos. Por otra parte, los Ministros Centroamericanos solicitaron la equiparación de las preferencias arancelarias otorgadas a los productos agrícolas e industriales de los países miembros del Pacto Andino, tomando en cuenta la potencialidad de las exportaciones centroamericanas.:

Los Ministros acordaron continuar el diálogo, así como el proceso de evaluación al respecto.

17. Los Ministros resaltaron la importante función que desempeña el Banco Europeo de Inversiones (BEI), como instrumento de cooperación entre la Unión europea y los países de Centroamérica y alentaron al BEI a intensificar su acción en esa región, de conformidad con sus procedimientos y criterios de financiación.
18. La Parte Centroamericana, tomando en consideración la confianza que la Unión Europea, ha demostrado tener en el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) al otorgarle a dicha institución la gestión de importantes recursos, reitera a los Estados miembros de la comunidad Europea su interés de que se incorporen al BCIE en calidad de Socios Extrarregionales, fortaleciendo así los vínculos de cooperación con la región.
19. Los Ministros se comprometieron a aplicar y consolidar el principio de multilateralismo en los intercambios comerciales en el marco de la Organización Mundial de Comercio.

III. Futuro de las relaciones Centroamérica - Unión Europea

20. Los Ministros iniciaron un proceso de reflexión sobre el futuro del diálogo, tomando en consideración los avances positivos registrados en ambos procesos regionales de integración. En este sentido tomaron nota de la próxima realización de un Seminario de Reflexión Centroamérica - Unión Europea sobre el futuro de las relaciones, el cual se llevará a cabo en Centroamérica en una fecha por convenir. Las partes acordarán los objetivos; metodologías y alcances de este seminario.
21. Los Ministros coincidieron en reconocer la necesidad de revitalizar los mecanismos existentes del diálogo y, en particular, revisar las actividades de la comisión Mixta, acordaron, en este contexto, reunir a petición de las Partes un Foro de Comercio Europa-Centroamérica de alto nivel, con el fin de examinar toda cuestión que pueda repercutir en la evolución positiva de los intercambios entre ambas regiones, incluyendo posibles diferencias en materia comercial.
22. Para una mejor cooperación, los Ministros acordaron integrar las acciones futuras en una estrategia a largo y mediano plazo, que se adoptará conjuntamente. En este contexto, los Ministros tomaron nota con interés del Plan de Acción que fue presentado por la Parte Centroamericana con ocasión de esta Conferencia. Se congratularon de que la cooperación comunitaria en curso concuerde con los grandes ejes de este Plan. En este sentido, convinieron en que tal plana constituya una base de referencia

para la elaboración de dicha estrategia por la Comisión Mixta en su próxima reunión

23. Los Ministros han decidido reunirse el próximo año de acuerdo con las rotación.
- 24- Los participantes de esta Conferencia expresaron su profunda gratitud al Gobierno de la república de Panamá, y su reconocimiento a los esfuerzos de organización y las sinceras muestras de hospitalidad de que han sido objeto en el transcurso de esta reunión, que ha asegurado el pleno éxito de un encuentro que se supone un cambio trascendental en el proceso de San José.